



Asunción, 24 de octubre de 2025.

ACTA N° 1948/25

Resolución N° 02

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/25 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS" ID N° 475.353.»



VISTA:

La Comunicación Interna UOC-CEO N° 62/2025 de fecha 23 de octubre de 2025, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de octubre de 2025, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/25 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS" ID N° 475.353.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/25 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS" ID N° 475.353.

Que, el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el procedimiento cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 165/2025 expedida por un monto total de \$ 600.000.000.- (guaraníes seiscientos millones) para el Ejercicio Fiscal 2025 y la Constancia de Previsión Presupuestaria s/ C.I. UP N° 551/25 expedida por un monto total de \$ 800.000.000.- (guaraníes ochocientos millones) para el Ejercicio Fiscal 2026 y por un monto total de \$ 600.000.000.- (guaraníes seiscientos millones) para el Ejercicio Fiscal 2027.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 02 del Acta de Directorio N° 1937/25 de fecha 18 de setiembre de 2025, concluye que: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa*

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

1

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap



Asunción, 24 de octubre de 2025.

ACTA N° 1948/25

Resolución N° 02

CORPORACION LEMURIA S.A. con RUC N° 80048624-2, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 55° al 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22."

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2025, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el llamado a la empresa CORPORACION LEMURIA S.A. con RUC N° 80048624-2.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad:

**EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL
PARAGUAY (ESSAP S.A.)**

RESUELVE:

Artículo 1º) **Adjudicar** el llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/25 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS" ID N° 475.353, de acuerdo con el siguiente detalle:

CORPORACION LEMURIA S.A. con RUC N° 80048624-2							
REPRESENTANTE LEGAL: Pablo Adriano Rodríguez							
Contrato Abierto: Por Monto Mínimo: Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) y por Monto Máximo: Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102303-998	Tanque de agua de 500 litros de	unidad de medida: Unidad	1,00	362.000	362.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretaría General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente



Asunción, 24 de octubre de 2025.

ACTA N° 1948/25

Resolución N° 02

		capacidad. Fabricado en plástico reforzado por fibra de vidrio.	presentación: EVENTO				
2	72102303-998	Electrobomba de agua monofásica. Según eett	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	309.000	309.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
3	72102303-998	Presurizador domiciliario: Según eett	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	217.000	217.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
4	72102303-998	Buje de reducción de 01" a 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	6.000	6.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
5	72102303-998	Codo de PVC de 01/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.000	2.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
6	72102303-998	Alma doble de 1/2	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.000	2.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
7	72102303-998	Caño de PVC de 01/2" 6 metros por unidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	25.000	25.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
8	72102303-998	Llave de paso de 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
9	72102303-998	Unión doble de 01/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	10.000	10.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
10	72102303-998	Cinta de Teflón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.000	4.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
11	72102303-998	Cierre con Flotador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	33.000	33.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
12	72102303-998	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
13	72102303-998	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	7.000	7.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
14	72102303-998	Caja Externa con puerta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	13.000	13.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
15	72102303-998	Toma corrientes - tipo Schuko	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	17.000	17.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

essap



Asunción, 24 de octubre de 2025.

ACTA N° 1948/25

Resolución N° 02

16	72102303-998	Conductor multifilar de 2 m	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	2.000	2.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
17	72102303-998	Collarin	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	350	350	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
18	72102303-998	Caño Electroducto de 25mm (3m por unidad)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	11.000	11.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
19	72102303-998	Curva galvanizada de 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
20	72102303-998	Tarugos N° 8 con tira fondo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.000	1.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
21	72102303-998	Grampa de 3/4 plástico o metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.000	1.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
22	72102303-998	Llave termomagnéticas DIN 1x16A, 4,5KA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
23	72102303-998	Tablero para embutir DIN para 1TM	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	22.000	22.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
24	72102303-998	Flotante automático para tanques de agua - para marcha y paradas de electrobomba	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	42.000	42.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
25	72102303-998	Instalación Eléctrica y Sanitaria - Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	234.000	234.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
Total General Calculado:						1.368.350	

Artículo 2º) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3º) **Designar** como Administrador del Contrato al Gerente Comercial Asunción y Gran Asunción Abg. Oscar Anuar Gossen, ratificándose de esta manera el artículo 4º) de la Resolución N° 02 del Acta de Directorio N° 1937/25 de fecha 18 de setiembre de 2025.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap



Asunción, 24 de octubre de 2025.

ACTA N° 1948/25

Resolución N° 02

Artículo 4°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas

Artículo 5°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General


Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES